



**DECLARA ESTADO DE URGENCIA POR  
SEQUÍA PREDOMINANTE EN LA  
COMUNA DE TUCAPEL.**

Huépil, 12 de Abril del 2013

**DECRETO ALCALDICIO N° 0577/2013 /**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- c) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- d) El Memo de la Directora del Departamento Comunal de Salud N° 84 de fecha 25 de abril de 2013.-
- e) El Certificado suscrito por la Directora (S) de Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 25 de abril de 2013.-

**CONSIDERANDO:**

- 1) La presente Urgencia en la Comuna de Tucapel, provocada por la sequía predominante, generando déficit de agua en los pozos en los estadios de Huépil y Tucapel cuya profundidad de los pozos es insuficiente y no aportan agua a los 26 mts. de profundidad en cada uno.
- 2) Las insuficientes precipitaciones en la zona generando una baja en los caudales en los ríos cercanos.

3) Que por la falta de agua afectó los céspedes de los Estadios señalados.

4) Que dado lo anterior, se ha estado auxiliando la necesidad de regadío del césped de los estadios a través de camiones aljibes que obtienen agua desde pozo en balneario Tucapel.

5) El Informe de la Directora del Depto. de Salud Municipal y Directora (s) de Depto. Social Indicados en letra d) y e) de los Vistos respectivamente, ambos de fecha 25 de Abril de 2013, que acogen inquietudes y solicitudes de vecinos que requieren de abastecimiento de agua para sus animales y sus cultivos.

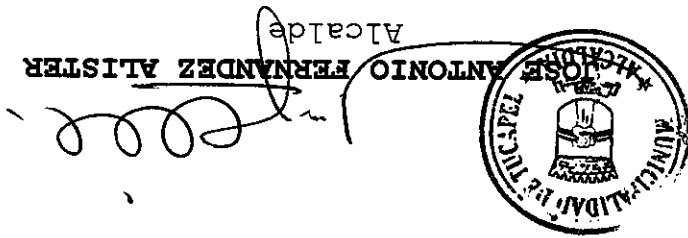
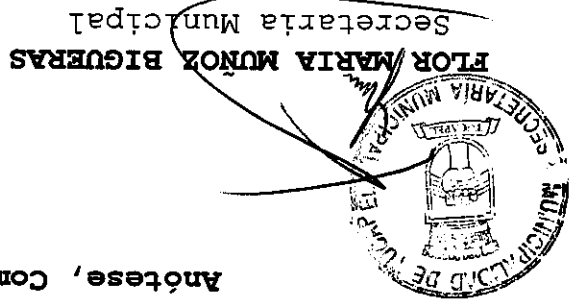
6) La necesidad de auxiliar la problemática que afecta a distintos sectores rurales de la Comuna de Tucapel, ya sea particular o colectiva, por eventos naturales provocados por la sequía.

#### DECRETO:

1. **DECRETESE** urgencia hídrica en la Comuna de Tucapel, provocada por la sequía predominante en los diversos sectores rurales.

2. **ESTABLEZCASE** un ámbito institucional que resuelva orgánica y funcionalmente la participación de los diversos organismos involucrados en la generación e implementación de recursos para enfrentar la urgencia suscitada producto de la sequía.

**Antése, Comuníquese y Archívese.**



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Archivo DOM

JAFPA / FMMB / REPO / rpo.